

OPINIÓN

Pienso que... (156)

Aprieta, y aún después, valoramos a las personas, más por lo que tienen que por lo que son.

-Las cifras millonarias dan la medida del éxito, mientras el fracaso se esconde en pequeños y aparentes triunfos. O sea, que todos buscamos el éxito de alguna manera, sin pensar en el esfuerzo necesario, tratando de alcanzarlo adorando a la falsa diosa Suerte o a la falsa diosa Fortuna.

-Pero a todas, y cada una de las personas, se le presenta, un día, sin quererla ni esperarla, la REALIDAD. Y sin proponérselo, y hasta sin saberlo, se va planteando preguntas vitales, en las que nunca pensó, y cuyas respuestas dependen de la forma en que ha ido viviendo.

-Preguntas como:

-¿Qué experiencias resultan más dolorosas? - ¿Cuáles más placenteras? - ¿Cuáles dominan? ...

-¿Qué lamento de cuanto he hecho?

-¿Qué he dejado sin hacer y podría haber hecho?

-Y tras muchas preguntas más, de este estilo, terminar preguntando.

-¿Qué puedo hacer desde ahora mismo?

-Y sentir la alegría de que todavía no es tarde. Porque la Realidad, de la que nadie escapa, cuanto más tarde nos enfrentemos a ella, menos tiempo tendremos para superarla...O bien será demasiado tarde.

-Y no debemos olvidar, cuando avanzamos por la vida, que las posibilidades de desarrollo de las capacidades de la persona son ilimitadas. Pero el cuerpo físico está muy limitado.

-Las personas, que olvidando sus deberes sociales, se dedican a la búsqueda del placer físico están muy restringidas. Y sabedoras, o no, de esa restricción, buscan romper los límites con sensaciones diferentes, más fuertes y nuevas, tratando de huir de la monotonía insufrible de anteriores estímulos que ya no son placenteros.

-En este camino, carente de valores y de sentimientos, se consigue la pérdida de la libertad y de la dignidad de la persona.

-Hay, (ya está estudiado) cierta relación entre el aburrimiento y la violencia; entre el aburrimiento y la negación de todo principio social; entre el aburrimiento y el desinterés intelectual. Tal vez sea esto una pequeña explicación a los contrastes que observamos entre el conformismo, la violencia y la evasión.

-Y pudiera ser, tal vez, que el origen se encuentre en la pérdida del sacrificio como valor social, del servicio oculto y desinteresado al prójimo.

-Si es así, y puede que lo sea, se hace urgente y necesario recuperar este valor para curar los síntomas negativos que estamos viendo.



FERNANDO BASCUÑANA

PICOTAZOS

Un Belén bajo vigilancia

Un poco desmesurada parece la iniciativa de someter a vigilancia intensiva, con personal de seguridad incluido, el Belén de la Plaza de la Hispanidad. Cierto es que ya no se puede confiar en la buena voluntad de quienes por allí pasan para que no roben las figuras que lo componen, pero suponemos que habrá otras alternativas que no sean la de que un guardia jurado forme parte de la estampa navideña por excelencia.

Felicitaciones

Comienzan a llegar también las tradicionales felicitaciones de navidad. También las hay para todos los gustos y colores. Deseos y reflexiones se mezclan entre las más recurrentes frases y los poemas más rebuscados. Y no digamos ya las imágenes y los tamaños. Para gustos los colores. Claro que algunas de ellas poco tienen que ver ya con la Navidad.



La Tribuna

DE CUENCA

Editor:
Antonio Méndez Pozo

Directora:
Alicia García Alhambra

Redactor Jefe:
José Luis Miral Durán

Director Editorial Regional:
Guillermo Alonso Balbás

Jefe de Sección: Charo Martínez Prieto

Redacción: José Manuel Palacios, Antonio Gómez Valencia, Heli Pérez Arribas, Gorka Díez Álvaro, Pablo Gutiérrez Souto, Nuria Martín Sanz, Gustavo de la Torre Gómez, Jonatan López, Jesús Alberto Huerta Romero, Tin Bijaksic, Reyes Martínez, Alberto García Donate, Conchi García, Laura Victoria Fernández González, Javier Domínguez, David Murgui y Víctor Marqués.

Región: Marta Canseco, Carolina Sánchez, Sergio Ramírez y Vicente Vázquez.

Publicidad y Administración: Fernando A. Martínez Torrijos, Remedios García García, Fernando de Sayas Gómez y Araceli González Herraiz.

Gerencias:
Administración: Carmina Camacho Ayuso. Comercial: César Carretero del Pozo



Oscar del Hoyo, Santiago González, Miguel Díaz, Sofía Esteban, Norberto Val, Javier M. Faya, Daniel Huerta, Marta Ruiz, Miguel Herrera, Esther Matías, Esther Molinero, Mónica Puras, Diego Izco, Adriana Rodríguez, Daniel Angulo, Cristina Ruiz, Antonio Sánchez, Sandra Estévez y Natalia Calle



Consejero Delegado: Gregorio Méndez Ordóñez

Direcciones Generales: Javier Gutiérrez, Miguel Ángel Arnaiz y Rafael Monje

Subdirecciones Generales: Lorenzo Matías y José Manuel Sáenz de Cabezón

Directores Departamento: Luis Santos, Álvaro Miguel, Daniel Méndez, Javier Santamarina, Eduardo Bonilla y Jorge Losada

Si bebes no conduzcas

La libertad no existe; al menos no más allá de la libertad del otro. La libertad es un derecho y, como tal, puede disfrutarse siempre que no coarte, limite o cercene el derecho del de al lado. Por eso, frente a la libertad del conductor que decide echarse a la carretera con unas copas de más o pasarse las limitaciones de velocidad por el arco de triunfo, está no sólo la de los demás conductores de disfrutar de su viaje, sino además el derecho fundamental de todos -éstos y aquél- a la vida, a la integridad y a la seguridad. Y si alguien no está dispuesto a renunciar a un ápice de su libertad en beneficio de los demás, la colectividad se defiende aplicando la Reforma del Código Penal que contempla penas de

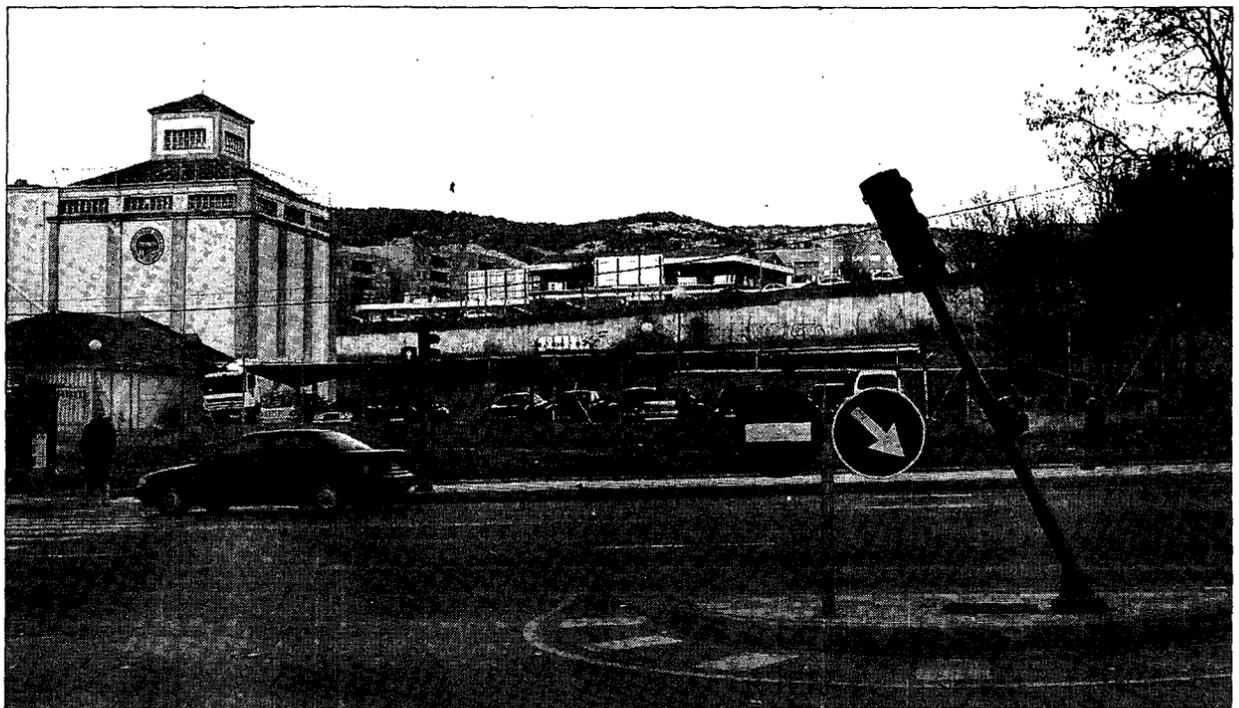
privación de libertad para los conductores que sobrepasen las tasas de alcohol permitidas, superen la velocidad marcada para cada vía urbana e interurbana, circulen sin carné, creen peligro en la carretera, conduzcan de forma temeraria o se nieguen a realizar la prueba de alcoholemia.

¿Es excesivo? La polémica ha estado servida desde un principio, pero sea como fuere, la Reforma entró en vigor el pasado 2 de diciembre y ya han sido detenidos 333 conductores en toda España.

Así que ya tenemos los primeros y numerosos detenidos por conducir bajo la influencia del alcohol; lo que no sabemos es como acabará la cosa, cuántos de ellos ingresaran en prisión o si, en caso de que alguno carezca de antecedentes penales, le será conmutada la pena por el pago de una multa que podría tener una cuantía de entre 360 y 144.000 euros. También podría suceder que el juez les condenara a trabajos en beneficio de la comunidad durante un periodo de tiempo de 30 a 90 días, además de retirarles el carné entre uno y cuatro años. De una u otra forma, la conclusión es que para estos conductores no habrá merecido la pena salir a la carretera con esas copas de más. Tendrían que haber hecho caso del eslogan si bebes, no conduzcas y optar por el agua, el zumo, el refresco o el batido o, bien, por no mover el coche.

Y por si fuera poco, ha dado comienzo una campaña especial de Navidad para el control de las tasas de alcoholemia, precisamente en fechas muy propicias para las libaciones. Así, pues, alerta y las copas, para cuando uno no tenga que ponerse ante el volante porque, en definitiva, nos jugamos algo más que una pena de prisión, una multa o la retirada del carné de conducir, ponemos en juego nuestra vida y la de otras personas.

ZOOM



La verticalidad del semáforo

Como vemos brilla por su ausencia. Parece ser que un coche se encargó de propinarle un golpe a este semáforo de la calle Hermanos Becerril que se quedó casi como la famosa torre italiana de Pisa. De todas maneras, ya es difícil conseguir que este elemento urbano se quede en esta difícil postura.

DAVID MURGUI

para su información La Tribuna DE CUENCA